



EXPTE. D 2357 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instruya al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que extienda el área de cobertura de su programa Provincia Microempresas, poniendo los beneficios de dicho programa al alcance de los habitantes de todo el territorio provincia.


ABEL BULL
Diputado Provincial
Grupo GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

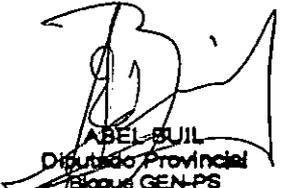
El siguiente texto puede encontrarse en el sitio oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires en Internet, más precisamente en el link que refiere a su programa para Microempresas:

Provincia Microempresas es un programa del Banco Provincia creado exclusivamente para atender las necesidades insatisfechas de aquellos microempresarios que no tienen acceso a servicios financieros de calidad. Nace como iniciativa del presidente del Banco Provincia, Guillermo Francos, con el fin de extender a las familias de bajos ingresos los mismos derechos y servicios que están abiertos a otros sectores, y tiene como misión Promover la igualdad de oportunidades brindando soluciones financieras integrales a los microempresarios de la provincia de Buenos Aires, asegura el propio sitio de la institución bancaria de los bonaerenses.

Sin embargo, el programa que declara *promover la igualdad de oportunidades brindando soluciones financieras integrales a los microempresarios de la provincia de Buenos Aires* no hace ningún esfuerzo por brindar tales soluciones a los microempresarios de la provincia ya que se limita a atender a los microempresarios que residen en el conurbano bonaerense a través de las sucursales de Avellaneda, Berazategui, Boulogne Sur Mer, Campana, Caseros, Florencio Varela, General Pacheco, Grand Bourg, Isidro Cadanova, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Merlo, Monte Grande, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Justo, San Martín, San Miguel, San Nicolás, Tigre, Villa Insuperable y Zárate.

A las sucursales citadas, ubicadas todas en el primer o segundo cordón urbano que rodea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se agrega, llamativamente, la sucursal del Banco Provincia en Chivilcoy; ciudad de donde es oriundo el Ministro del Interior, casualmente. En cambio, inexplicable e inexplicablemente, más de 100 partidos del interior de nuestra provincia quedan sin ser atendidos por este programa. Seguramente en esos numerosos distritos desatendidos por el programa Microempresas del Banco Provincia, existirán cientos de microempresarios que requieren asistencia financiera para aumentar y diversificar su producción y que quedan sin esa valiosa herramienta de asesoramiento y financiera.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados se sirvan acompañar la presente Declaración.-


ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. B. A.